

Alcaldía Municipal de El Carmen

Para tala de árboles que hayan cumplido con las disposiciones de La Ordenanza Para la Protección del Recurso Hídrico de El Carmen Cuscatlán, por cada árbol

Institución:	Alcaldía Municipal de El Carmen
Categoría de servicios:	PERMISOS
Nombre:	Para tala de árboles que hayan cumplido con las disposiciones de La Ordenanza Para la Protección del Recurso Hídrico de El Carmen Cuscatlán, por cada árbol
Dirección:	Calle principal, Barrio El Centro, Calle General Brioso. El Carmen, Cuscatlán
Horario:	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00
Tiempo de respuesta:	24 Horas
Área responsable:	Unidad Ambiental Municipal
Encargado del servicio:	Encargado de la Unidad Ambiental
Descripción:	El trámite se realiza en la Unidad Ambiental Municipal, para su posterior inspección
Requisitos generales:	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar Testimonio de Escritura Pública a nombre del Interesado2. Copia de DUI3. Que el árbol este en jurisdicción de la municipalidad4. Que no sea una especie protegida
Costo:	\$ 10.50